



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**FUT SUGERIDO PARA CONTRATACIÓN DE AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES
EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL**

(Marco normativo: RVM. N° 005-2024-MINEDU; OFICIO MULTIPLE N° 00016-2024-MINEDU/VMGP-DIGEDD, y normas conexas).

Señora directora de la UGEL El Collao:

Solicito postular a una plaza vacante de auxiliare de educación de nivel ... <u>SECUNDARIA</u>, (ratificar marcando una x al nivel que postula)	INICIAL	()
	SECUNDARIA	(X)

A) DATOS DEL POSTULANTE:					
APELLIDO PATERNO		APELLIDO MATERNO		NOMBRES	
<u>LUPACA</u>		<u>VILCA</u>		<u>ARON OWALDO</u>	
DNI N°		<u>73624365</u>	N° DE CELULAR (WhatsApp):		<u>935043544</u>
CORREO ELECTRÓNICO:		<u>aronlupaca96@gmail.com</u>			
DIRECCIÓN REAL:		<u>DOM. MOCHACMARCO</u>			
DISTRITO:		<u>PILCHYO</u>	PROVINCIA:		<u>EL COLLAO</u>
REGION:		<u>PUNO</u>	Aceptación:		Acepto notificaciones posteriores al correo electrónico o WhatsApp indicado

Que, teniendo el conocimiento sobre la contratación de Auxiliares de Educación en las instituciones educativas de ámbito de la UGEL EL COLLAO, pues solicito que se me considere uno de los postulantes para dicha plaza. Ruego a usted, Sra. Directora acceder a mi solicitud.

ANEXOS:

- FUT
- COPIA DNI
- ANEXOS: 01, 06, 07, 08, 09
- FORMACION ACADEMICA
- FORMACION CONTINUA
-
-
-
-
-

Adjunto al presente un total de diecinueve (19) folios.

Ilave, 31 de enero de 2024.

FIRMA DEL POSTULANTE



Huella digital

Autorizo expresamente que la UGEL realice toda notificación relacionada al presente procedimiento administrativo, a la dirección electrónica consignada en la presente solicitud, conforme a lo establecido en el numeral 20.4 del artículo 20 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004 - 2019-JUS (Ley N° 31370) NEA.